|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2021****Consulta virtual de los consejeros, 8-18 de junio de 2021** |  |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 1** | **Documento C21/49-S** |
|  | **22 de abril de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General |
| lista de Actividades autorizadas y no financiadas (UMAC)2021-2027 |

|  |
| --- |
| ResumenDurante su última reunión, celebrada en enero de 2021, el Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF) recomendó que se elaborara un documento para esta sesión del Consejo en el que se enumeraran todas las actividades autorizadas no financiadas (UMAC) para el período 2021‑2027. En este documento se presenta la lista solicitada con el importe estimado necesario para cada una de las actividades correspondientes.Entre las posibles fuentes de financiación cabría considerar el superávit presupuestario (2021, 2022 o 2023), las contribuciones voluntarias y la Cuenta de Provisión, como último recurso, o una combinación de cualquiera de esos elementos.Acción solicitadaSe solicita al Consejo que **examine** el presente documento y **decida** sobre la forma de proceder y la posible fuente de financiación de las actividades autorizadas no financiadas (UMAC) en cuestión.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencia[CWG-FHR-12/3](https://www.itu.int/md/S21-CWGFHR12-C-0003/en); [C20/14 (Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0014/en), [C20/53](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0053/en), [C21/INF/9](https://www.itu.int/md/S21-CL-INF-0009/en), [C21/INF/12](https://www.itu.int/md/S21-CL-INF-0012/en) |

1 En el cuadro 1 que figura en la página siguiente se facilita la lista de las actividades autorizadas no financiadas (UMAC) con sus respectivas estimaciones para el periodo comprendido entre 2021 y 2027. Se pueden consultar los detalles sobre estas actividades en el Documento [C21/INF/9](https://www.itu.int/md/S21-CL-INF-0009/en) y el Documento [C21/INF/12](https://www.itu.int/md/S21-CL-INF-0012/en) en el nuevo sitio web de la UIT.

2 Las necesidades urgentes podrían priorizarse y posiblemente financiarse con el superávit del presupuesto ordinario de 2021, 2022 y 2023, o en caso de no obtenerse ningún superávit, podría hacerse una detracción de la Cuenta de Provisión, como medida de última instancia. También se podría recurrir a las contribuciones voluntarias como posible fuente de financiación.

3 Las necesidades a largo plazo podrían integrarse en el Plan Financiero 2024-2027 en la medida en que el nivel de ingresos lo permita. Los recursos necesarios abarcan tanto los gastos puntuales como los permanentes.

4 El importe total solicitado para el período 2021-2027 asciende a 22 498 000 CHF, con el siguiente desglose:

– 2 228 000 CHF para 2021.

– 7 534 000 CHF para 2022-2023.

– 12 736 000 CHF para 2024-2027.

Cuadro 1

Actividades autorizadas no financiadas (UMAC)

Estimaciones para 2021-2027



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_